

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1907

NÚM. 9.132.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

LA COOPERATIVA MURCIANA.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero. Los interesados que no han concurrido a sus poderes pueden pasar á recoger sus haberes al despacho de la sociedad.

4, CARNECERIAS, 4. 3-2

Contra **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y **CODEINA.**—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-1

POLO DE MEDINA.

25 céntimos el volumen.

Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:

Universidad de amor y escuela del interés.

Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.

Apolo y Daphne (fábula).

Pan y Siringa (idem).

Las tres diosas (idem).

Desde luego se puede servir á los que lo pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Presidiendo el Alcalde accidental y ocupando los escaños indistintamente los concejales, y no por orden como en otras corporaciones, celebró la nuestra el lunes la sesión supletoria, con los siguientes Sres. Murcia: Carlos, Soler, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Gómez Cortina, Cantó, Ayuso Bonnemaison, Meseguer, Abellán, Lumeras, Callejas, López Gómez, Martínez Moya y Barnevo.

Antes de aprobar el acta se produjo una discusión, á causa de que el señor Ayuso quiso, en uso de su perfecto derecho, el manifestar su no conformidad con el acuerdo tomado en sesión anterior en la solicitud de los señores D'Estoup, pues el Sr. Solís le negaba pudiera ejercitarlo. Esta discusión, en la que terciaron los Sres. Lumeras, Gómez Cortina y Almazán, tuvo repetición al final, pues el Sr. Solís la reprodujo, para dormir tranquilo, y entonces le explicaron la ley los señores Lumeras, Martínez Moya y Almazán, convenciéndole de que el derecho de todo concejal que no asiste á una sesión, para manifestar en otra su conformidad con la mayoría ó la minoría, no perturba lo acordado.

Antes también de entrar en el despacho ordinario, el Sr. Alcalde dió cuenta de que había croído oportuno, usando de la autorización que se le tenía dada, de que pasara á Madrid el Secretario á conferenciar con el abogado encargado de la defensa del Ayuntamiento, en el pléito con el señor Crespo, y el Sr. Lumeras reiteró con este motivo la protesta que tenía hecha, por considerar que la cuestión debía entenderse con el Ordenador de pagos y no con el Ayuntamiento. Sin embargo de esto, la conducta del Alcalde fué aprobada hasta por el mismo Sr. Lumeras; este asunto dió lugar á alguna discusión.

Con algunas adiciones que en la redacción se habían omitido, se aprobó un informe de la Comisión de Policía rural, autorizando á los dueños del molino del Amor para levantar un puente cerca del molino de Zoco, siendo de cuenta de los solicitantes los gastos.

Aprobóse otro manifestando al señor Delegado de Hacienda que no es posible acceder á la colocación de rejas en las acequias, por interceptar esto el curso de las aguas.

Se aprobó el presupuesto de las obras que reclaman los cauces mayores y que han de ejecutarse durante el curso del agua.

Se acordó manifestar al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos que no hay inconveniente en que continúe el concierto con la fábrica de cerveza del Sr. Jara, pero mejorando las condiciones, pues no corresponden las estipuladas antes con la importancia del negocio.

Se presentaron los repartos municipales sobre carruajes y sobre canales, correspondientes al año 85-86 y se acordó se expusieran al público por quince días.

Quedó aprobada la distribución de fondos para este mes.

Se acordó conceder permisos para obras particulares.

En una instancia de varios vecinos de Los Garres, se acordó no haber inconveniente, por parte del Ayuntamiento, para la creación de un estanco, pero que deben acudir con la petición á la Hacienda,

Pasó á la Comisión de Policía rural la solicitud del Sr. Liorach para hacer de madera, en vez de obra, un puente sobre una acequia.

A la de Quintas se pasaron las solicitudes de los que desean se les incluya en el próximo alistamiento.

Se acordó anunciar el corte del agua para efectuar la monda de las acequias de Aljufía y Barreras, empezando el día 6 por la primera.

Que la Comisión de Gobierno interior informe sobre la adquisición de unos retratos de la Reina Regente, que por su completo parecido han merecido que S. M. los autorice con su firma.

A moción del Sr. Díaz, y á pesar de la oposición del Sr. Lumeras, en la que no estuvo conforme el señor López Gómez por circunstancias atendibles, se acordó que la monda del Val de la lluvia se haga por administración, que dé mejores resultados, y que no quede sin monda ningún registro.

Como al principio expresamos, el Sr. Solís reprodujo el incidente primero y con aclaraciones de los señores Lumeras, Almazán y Martínez Moya se deshicieron sus dudas y pudo dormir tranquilo.

El Sr. Presidente rogó que la licencia de un mes que hace tiempo se le concedió para atender á su salud, se le ampliase á cuatro meses, por no ser bastante aquella, y se accedió á su petición.

El Sr. Carlos propuso que las sesiones empiecen á las 4 en vista de la variación del tiempo y así se acordó.

A moción del Sr. Presidente se acordó hacer desaparecer las lucas que por concesión especial se permitieron, de un modo interior, al Sr. Elgueta, en la pared medianera con el Ayuntamiento, para que se evite con olvido algún pléito.

El Sr. Alcalde dió cuenta que el señor Crespo, con el que se sostiene el pléito le ha manifestado deseo de transigir de la manera que se juzgue oportuna, y después de hablar los Sres. Cantó, Lumeras para repetir su protesta, y Martínez Moya, se acordó esperar el regreso del Sr. Secretario.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Es tal el desarrollo que va teniendo en esta provincia la afición á leer, que esperamos que muy pronto no tendremos que envidiar nada á otras de menos importancia, y que su empuje nos vienen adelantando en este ramo que demuestra la ilustración y cultura de los pueblos.

Todos los periódicos locales progresan, ya por el aumento de suscripciones que constantemente experimentan, como por el creciente aumento de los anuncios.

Nosotros venimos notándole también. No solo los que nos leen por afición, sino los que nos son afectos por nuestro color político, vienen engrosando nuestras listas de suscripción, y si hay algunos que tan poco se interesan por la vida de LA Paz que ni aún se acuerdan de pagar la suscripción, hay otros, en Murcia y en la provincia, que no parece sino que son agentes de la redacción, pues con frecuencia nos remiten listas de amigos que desean los centenarios entre los abonados.

Por estas razones es por lo que habrán notado nuestros lectores, que si siempre hemos estado animados de los mejores deseos en favor de nuestra empresa, desde hace algún tiempo hemos redoblado nuestro celo para dar variedad é interés á la publicación, aumentando su lectura, en la que, particularmente en la edición grande, adelantamos á todos, siendo de los que mas noticias y telegramas publicamos, y adelantando muchas de ellas, pues no de otro modo podemos corresponder al favor que se nos dispensa.

Hemos recibido y leído el discurso que D. Nicolás Salmerón, pronunció en la asamblea del partido republicano el 28 del pasado Enero. En él vemos que reclama para sí el glorioso nombre de revolucionario que está ligado á todas las conquistas de nuestro siglo, y que rechaza las apelaciones á la fuerza que traen la perturbación á la patria.

Este lo admitimos todos los liberales de orden.

Los propósitos de renuncia por parte de los Sres. Fontes Alvarez de Toledo, Escala, y Sandoval y Mena, son firmes y solo se trata de darles forma para que sean un hecho. Esos señores no desconocen la índole é importancia de la misión que les confía, de un modo confuso y poco definido, el testador Sr. Elgueta; pero conocen á fondo los sentimientos cristianos y levantados de los legítimos herederos de este, y no han dudado ni un momento en confiarles lo que ellos no podían cumplir, por falta de instrucciones que no llegó á comunicarles dicho testador, lo cual tendría que producirles entorpecimientos y hasta conflictos,

que solo los verdaderamente interesados puedan evitar; obrando, como obrarán, con recto criterio y escrupulosa conciencia. Esto es lo que podemos manifestar según nuestros informes, á nuestro colega «El Diarion».

Ayer recibimos el correo de Canarias que alcanza hasta el 21 de Febrero.

En el «Diario de Tenerife» del 14 leemos lo que sigue:

«También fondó esta mañana en nuestro puerto, procedente de Fernando Póo el crucero español «Navarra» que conduce á su bordo al brigadier señor Villacampa y á sus compañeros de infortunio.

Según parece se han dado órdenes terminantes para que no se permita visitar este buque.»

El mismo periódico añade lo que sigue en su número del 15:

«Aunque muchas personas de esta capital, no solo de las afiliadas al partido republicano, sino de entre las que militan en otras agrupaciones políticas, manifestaban ayer deseos de visitar á bordo del «Navarra» al brigadier Villacampa, impulsados por esa simpatía que entre nosotros inspira siempre la desgracia, no pudieron verificarlo por haberse dado órdenes terminantes para que no se permitiera que ninguna embarcación se acercara al referido buque.»

Quando no hace muchos días vimos que los comercios de Los Muchachos, del Sr. Torrecillas y otros, tenían abierta una puerta por la tarde, y gente dentro, preveíamos que pronto se rompería el acuerdo de cerrar los domingos. La falta de compañerismo da al traste con los mejores propósitos, y es causa á veces de muchos perjuicios. La experiencia nos lo ha hecho conocer prácticamente.

Nos parece que se estará muy bien informado «Las Provincias de Levante» al anunciar que dentro de unos días se firmarán los nombramientos de Curas párrocos.

El tribunal está todavía examinando los ejercicios y aun tenemos entendido le queda trabajo para algunos días, y después hay que formular las ternas, etc., etc.

Otra vez tenemos vacante una plaza de Senador, por el nombramiento de Senador vitalicio recaído en D. Manuel María Santa Ana.

Y para esto aquellas luchas y el postergar á un activo hijo del país á quien tanto le debe este!

Enfermedades de los niños.

Cartilla ó instrucción para uso de los señores profesores de primera enseñanza que contiene los principales síntomas que presentan las enfermedades contagiosas de los niños, redactada por los médicos de Beneficencia municipal de Valencia.

(Continuación.)

Difteria y orup.

Esta enfermedad no es mas que una inflamación especial caracterizada por la presencia de falsas membranas en la superficie de las mucosas ó de la piel. Generalmente la presentación de dichas membranas es consecutiva á una infección de nuestra economía, y se presentan con mas frecuencia en la faringe ó fondo de la boca, constituyendo la «angina diftérica», ó en la laringe, y entonces se denomina «croup».

Al ser invadido un niño por esta afección, salvo raras excepciones, suele tener aumentado el color de la piel, el pulso mas frecuente que de ordinario, la respiración algo agitada, sed, inapetencia, en una palabra, los síntomas que caracterizan la calentura. Además de estos trastornos se sienten molestados por algo que les incomoda en la garganta y tienen dificultad al tragar. Si se les reconoce (por medio del tacto) el cuello, acusan dolor en algún punto de esta región á la menor presión que se ejerza, y particularmente debajo del borde de la mandíbula interior, y por poco acostumbrado que esté el maestro á esta clase de investigaciones, podrá observar la presencia de pequeños abultamientos del tamaño de un garbanzo, duros, móviles y dolorosos apenas se oprimen un poco. Haciendo abrir la boca al enfermo y deprimiéndole la lengua con el mango de una cuchara ó con cualquier otro objeto parecido, si hay manchas en la garganta mas rojas que el resto de la boca ó que una rubicundez uniforme invade la porción del conducto á que nos referimos, y sobre estas manchas pequeñas puntitos blanquecinos diseminados por la garganta ó reunidos, formando membranas adheridas fuertemente en unos puntos y desprendiéndose por alguna de sus partes en otros, y de un color que varia desde el blanco mate al gris mas ó menos oscuro, en estos casos el maestro debe separar al niño y trasladarlo á su domicilio lo antes posible, para evitar que los demás se contagien de tan terrible enfermedad.

En otras ocasiones los trastornos que acabamos de transcribir, ó no se presentan ó pasan desapercibidos, pero los enfermos tienen una tos muy seca, de tono unas veces agudo hasta chillón otras muy grave, cuyo timbre suele llamar la atención por apartarse mucho de la otra tos que acompaña á los catarros y que todos conocen por la frecuencia con que se sufre. Esto, unido al aspecto de ansiedad suma que presentará el niño al toser, será suficiente para ilustrar al profesor y disponer el traslado del niño á su domicilio.

(Se continuará.)

Después de tantas protestas de cariño como nos hace ahora «El Diarion» y de haber copiado unas líneas en su número de ayer, á las que ayer mismo contestamos, debíamos esperar de su imparcialidad el que reprodujese, nuestra réplica, pero nos hemos equivocado. No será porque no las vería, pues eran las primeras que ayer dimos á leer.

Ayer se sacrificaron en la Casa rastro, para el consumo público, 2 reses de ganado vacuno y 5 de cabrio que arrojaron un total de 240 kilogramos de carne, que dan un consumo de 6 gramos por alma de las 40.090 del casco.

Circo Galístico.

Función 11.ª de abono.

Los chicos de Guerrita, Pascual, Campos, Jozelito, Crespo y Rizo, fueron los encargados de las cinco quimeras que se celebraron el domingo.

Como para en tabique vino la quinta riña á justificarle al Sr. Gimeno mis temores con respecto al gallo tercero. Y ya que de este asunto he de ocuparme por necesidad, mas bien que por mortificar á nadie, me voy á tomar la libertad de copiar el artículo del reglamento que del caso trata, por si puede caber duda de que ni el señor Presidente ni los dueños del local desean cumplir en este punto con el reglamento.

Dice así: «Art. 26. El dueño del Circo tendrá un gallo dispuesto para tercero, el cual estará en un cajón encima del asiento del Presidente para que este le entregue al padrino en caso de haber duda de que está huido el gallo contrario, y pueda aproximarlo con la mayor prontitud. Igualmente debe tener preparada agua caliente y fria, y toallas para lavar los gallos cuando terminen la lucha.»

Después viene el artículo 27 y terminantemente dice:

«Todo aquel que faltare á las anteriores disposiciones, será amonestado por primera vez por el Presidente, y si volviere á incurrir en falta será expulsado del local.»

Ahora bien, señores, ¿con estos dos artículos del reglamento qué hace el Sr. Gimeno? ¿Por qué no obliga al dueño del local á que cumpla el artículo 26, ó por qué no cumple usted Sr. Presidente con el 27?

Tanta es la falta del que promueve escándalo dentro del local como de aquel otro que debe guardar y observar las disposiciones del reglamento para que su conducta sea imitada por los demás concurrentes.

Esto es lo justo y lo legal.

Estaban en la 5.ª riña un gallo de Pascual y otro de Campos, la quimera se hizo larga y llegó el caso de que los gallos se pararon y el Sr. Presidente tuviera que poner reloj para separados. En el trascurso de los dos minutos el gallo de Campos hizo demostración de estar huido, el Sr. Paco que defendía al de Pascual pidió tercero para su contrario y transcurridos los dos minutos el Sr. Paco en uso de facultades que él se creyó tener, se echó dentro del casuzo provisto de un gallo ya reñido y con ideas, al parecer, de arriar el tercero; entonces el bueno de Campos tomó el gallo de mano del Sr. Paco y lo arrió á su defendido con menos maestría que arte. El gallo estaba huido y según falló el Sr. Paco, había perdido.

Menos paco, Sr. Paco, quiero yo en aficionados como usted; pues nunca debió arribarle sus atribuciones al Sr. Presidente, que es el que debe fallar en estos y en todos los casos que puedan surgir en relación con las riñas de gallos. Como igualmente debió usted entrar en el casuzo á recoger su gallo y presenciar el arriar del tercero por el padrino contrario pero nunca arribarlo usted, puesto que no era de su reglamentaria obligación. Nada de lo que hizo era de su competencia, como puede ver en el artículo 26 que mas arriba copie para su inteligencia y la del Sr. Presidente, que le dejó pinchar por donde á usted le pareció conveniente, debiendo pararle los pies tan pronto como lo vio fuera de su jurisdicción y atribuciones.

Para que les sirva de base á los aficionados, diremos que el padrino que

debe arriar el tercero es el que defiende al gallo que demuestre estar huido, y no el contrario como rutinariamente se viene haciendo por aquellos mas duchos en la afición, como igualmente deben recibir el gallo tercero de manos del Sr. Presidente como indica el art. 26.

Las quimeras empezaron á las 2 y media, dándoles el Sr. Gimeno el siguiente orden:

1.ª Pascual y Guerrita, con una cuarta de 3-13 y otra derecha de 3-11, se jugaron 20 pesetas que retiró Guerrita después de una lucha momentánea de cuatro minutos.

2.ª Pascual y Crespo con jacas de 3-11 y media y 3-10 y media, se jugaron 20 pesetas que retiró Pascual sin dejar su gallo mojar al contrario.

3.ª Campos y Pascual con gallos de 3-14 y 20 pesetas de apuesta, la cual quedó en tablas después de una larga quimera.

4.ª Rizo y Jozelito con pollos de 3-10 y media y 30 pesetas de apuesta las que ganó Jozelito con una buena pelea por ambos pollos.

5.ª Campos y Pascual con jacas de 3-12 y media y apuesta de 20 pesetas que ganó Pascual por resultar huido su contrario.

Resumen.—Los gallos reñidos fueron todos buenos, demostrando superioridad la jaca de Guerrita, y las dos primeras de Pascual, como igualmente el pollo de Jozelito.

La entrada estuvo mas animada que en las anteriores funciones.

Del Sr. Presidente nada diremos, pues si estuvo bien en las cuatro primeras riñas, en la quinta salió liado por el bicho Reglamento, sufriendo una cojida sin consecuencias, de lo cual me alegro y por ello le felicito.

Pamplilla.

El domingo por la mañana falleció repentinamente al volver á su casa de la plaza, un sujeto de oficio zapatero que vivía en la calle del Vizconde.

Copiamos del «Diario» de ayer: «Nuestro colega «El Criterion», señala nuestra redacción para la reunión por él indicada para convenir los días festivos extraordinarios en que no se han de publicar, de común acuerdo, los periódicos locales diarios.

Agradecemos la distinción y esperamos á nuestros amigos el jueves próximo á las 8 de la noche.»

Ayer mañana cayó una buena granizada, el granizo fué unos instantes tan grueso como piñones.

¡Y siga el invierno!

Hoy deberán salir de Valencia para Oádiz, con objeto de embarcarse en aquella bahía para la Habana; los quintos que el 24 del pasado Febrero salieron para Valencia y que por su suerte estaban destinados á Ultramar.

Ha llegado á esta capital, según hemos oído el nuevo visitador del Resguardo de consumos.

El reloj de oro perdido el domingo último en el baile del teatro Roma, fué hallado por nuestro particular amigo D. Felipe Valero, quien lo devolvió á su dueño en el acto.

Anteayer se recaudó por consumos en los diferentes folietos de la capital la cantidad de 740'40 pesetas.

El domingo no pudo celebrarse la Cooperativa Murciana la reunión extraordinaria á que estaba convocada, para tratar de la reforma del reglamento, por no haber concurrido la mayoría absoluta de socios. En su vista, dentro de quince días, se verificará dicha sesión con los asociados que concurran.

José Moreno Ortiz ha solicitado su inclusión en el alistamiento para el próximo reemplazo.

ÚLTIMA HORA.

Teléfono

de nuestro servicio particular.

Madrid 2, 2'15 m.

En el Congreso se produjo un ruido incidente, motivado por la lectura del telegrama de Gracia.

El Sr. Romero Robledo lo calificó de injurioso, y los Sres. Castelar, Labra y López Domínguez censuraron la conducta del Ministro de la Gobernación.

Hoy reproducirase el debate.

A. Madrileña.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden desestimando una protesta formulada por don Pio Gavilanes contra los nombramientos hechos por concurso para ocupar vacantes de médicos directores de baños.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion para las plazas vacantes de médicos directores de baños.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirigen preguntas al Gobierno de escasa importancia.

Entrándose en la órden del día, el señor ministro de Fomento contesta la interpelacion del Sr. Magáz sobre enseñanza.

Dice que esta interpelacion no se ajusta á las prácticas reglamentarias, porque versa, no sobre hechos del ministro á quien se interpela, como es costumbre en las dos Cámaras, sino sobre hechos de ministros de Fomento anteriores.

Termina el orador con un elocuente período, en el cual ensalza la armonía que todos los ministros de Fomento deben procurar establecer entre la enseñanza oficial y la privada, para contribuir de ese modo á que la ciencia se propague de un modo más intenso en nuestra patria. (Muy bien.)

Los señores ministro de Fomento y Magáz rectifican brevemente varias veces, afirmando el primero y demostrando que todo lo legislado en 1874 ha sido dejado vigente por el Sr. Montero Rios, y opinando el segundo lo contrario.

Queda terminado este debate. Leído el proyecto, ya aprobado del Código pena, quedó definitivamente aprobado en votacion ordinaria.

Continuando la órden del día, quedó aprobado sin debate un dictámen de la comision de actas.

Leído el dictámen de la comision de autorizacion concedida para publicar las leyes de organizacion de tribunales de enjuiciamiento y del Código penal militar.

El Sr. Calderon y Herce consume el primer turno en contra. Examina la accion de los señores Lopez Dominguez y marqués Miravalles en la materia. Las Cortes autorizaron al ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, para modificar una de las leyes de que se trata, y el general Lopez Dominguez hizo de esta autorizacion el uso que tuvo por conveniente; pero le substituyó en el ministerio de la Guerra el general Quesada, y este señor ministro hizo uso tambien de una autorizacion que no estaba concedida para él.

El orador entiendo que esto constituye un caso de responsabilidad ministerial, y el desarrollo y defensa de esta opinion constó hoy todo el discurso del Sr. Calderon y Herce.

El señor general Martinez Campos (presidente de la comision) demuestra que ninguno de los ministros que ha hecho uso de las autorizaciones aludidas, al usarlas, se han extralimitado de las bases de la ley de autorizaciones. La comision está convencida de ello, y por esto dá su dictámen, proponiendo al Senado que se dé por enterado en cumplimiento de una de las bases, del uso que los ministros hicieron de la ley de autorizaciones.

El Sr. Salamanca, para consumir el segundo turno en contra, y tengo que dirigir algunos cargos por sus actos ministeriales al general Quesada, y como este señor senador no está presente, yo suplicaria al señor presidente que suspendiera este debate y que me reserve el uso de la palabra. La mesa y el Senado acceden á lo pedido.

Leído el dictámen de la comision sobre arrendamiento de tabacos, las Sres. García Torres, Fabi y Polo de Bernabé piden la palabra en contra.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

Sesion del día 28 de Febrero de 1887.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernacion y de Ultramar.)

El Sr. Navarro Reverter apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera de Teruel á Castellon, á fin de que encuentren trabajo en ella las clases necesitadas de dichas provincias.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de Ultramar cuándo y á qué tipo se van á pagar por el Estado los títulos de la Deuda de Cuba, en que han sido convertidos los abonados de los individuos que pertenecieron á los cuerpos militares disueltos de aquella isla.

El señor ministro de Ultramar contesta manifestando que se pagarán al tipo mas ventajoso posible, y serán satisfechos tan pronto como se entreguen á los interesados los títulos correspondientes.

El Sr. Daban anuncia una interpelacion sobre el mismo asunto, y dice que si los títulos no han de entregarse á los interesados hasta que se terminen las liquidaciones, ya habrá asunto para 50 años, porque, segun tiene entendido, la comision liquidadora, que primero estaba en Alcalá, luego en Madrid, luego en Cuba y luego otra vez en esta corte, está empaquetando de nuevo sus papeles para volver á Cuba con sus 412 cajones de legajos de documentos, habiéndose ya gastado 90.000 duros en esto.

El señor ministro de Ultramar: Señalaré día para la interpelacion, y está seguro S. S. de que las liquidaciones se harán y pagarán los títulos en el más breve plazo posible.

El Sr. Romero Robledo: Voy á hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, obligado por el mismo señor ministro, y luego diré por qué ha ejercido esa coaccion sobre mi su señoría.

¿Tiene ya noticias el Gobierno del hecho escandaloso que ha tenido lugar en Gracia el día 22 del corriente?

El señor ministro de la Gobernacion: Yo no puedo hacer más que leer á S. S. y al Congreso las noticias que he recibido.

Una de ellas es un telegrama del señor gobernador de Barcelona, en el cual me dice que en el momento en que tuvo noticia de la denuncia del señor Romero Robledo, trató de informarse de lo ocurrido, y ni el capitán general del distrito, ni el juez municipal, ni la guardia civil, ni los particulares, han tenido noticia de que se haya verificado en Gracia el entierro burlesco á que se refirió el Sr. Romero.

Los Sres. Romero Robledo y ministro de la Gobernacion insisten en sus respectivas afirmaciones respecto al suceso de Gracia.

Entrándose en la órden del día, se pone á discusion el dictámen sobre el acta en que la comision propone la nulidad.

El Sr. Sanz impugna el dictámen, y despues de contestarle en nombre de la comision el Sr. Diaz Moreu, intervienen en el debate para alusiones los Sres. Cañamaque y Villanueva, pidiendo que la comision retirara el dictámen.

A estos señores contesta el presidente de la comision, Sr. Quintana, y como el Sr. Cañamaque dijera que era altamente impolítico é injusto lo que la comision hacia, se produjo con tal motivo una viva discusion con acompañamiento de interrupciones y murmullos, que terminó con la presentacion por el Sr. Cañamaque de una proposicion incidental pidiendo se interpretaran los artículos de la ley electoral, respecto de las incapacidades, de una manera distinta á como lo habia hecho la comision.

El Sr. Canalejas (que presidia) se opuso á que la proposicion se discutiera, porque implicando una reforma de la ley, era preciso que pasara á las secciones.

El Sr. Cañamaque insistió en que no era reforma, sino interpretacion, y con tal motivo se extendió en algunas consideraciones.

El Sr. Celleruelo se manifestó de acuerdo con la mesa, diciendo que lo que siempre se habia hecho en estos casos era esperar el fallo de la Cáma-

ra respecto del dictámen de la comision.

(Durante todo este incidente, en la Cámara hay bastante barullo; todo se vuelven diálogos de barco á barco y consideraciones en voz alta, hasta el punto de que no se oye apenas desde la tribuna á los oradores.)

El señor Presidente (Canalejas). Se vá á dar lectura al dictámen de la comision. (Fuertes rumores; algunos diputados preguntan qué es lo que se lee; otros hablan de la suerte que haya podido correr la proposicion incidental, y otros piden que se vote el dictámen.)

Pedida votacion nominal, es aprobado el dictámen de la comision por 70 votos contra 35.

A peticion del señor duque de Almodóvar se aplaza para mañana la discusion del dictámen del ferro-carri de Cádiz á Algeciras.

El Sr. Romero Robledo reproduce el incidente sobre el suceso de Gracia, leyendo un recorte de periódico que viene á decir que una sociedad de Gracia sacó en mascarada un monigote vestido de hulano en medio de una gran gritería; que al monigote lo bautizaron, sirviendo de hisopos unos cuernos, y que estaban presas las autoridades locales.

El señor ministro de la Gobernacion: Es cosa rara que seis ó siete días despues de haber ocurrido el hecho por el Sr. Romero Robledo denunciado, venga ese periódico á decir, sin afirmarlo, lo que S. S. nos acaba de leer.

Lo que yo aseguro á todos los señores diputados es que si el hecho ha ocurrido, todo el mundo lo ignora, y todos los vecinos de Gracia lo niegan.

Pero, ¿qué es lo que el Sr. Romero Robledo se propone? ¿Pretende S. S. que ese periódico dice más verdad que todos los demás, que no solo no afirman, sino que lo niegan, con censuras para su señoría?

Pues yo lo entiendo de otro modo, y creo que eso que el referido periódico dice como rumor, puede ser un arma política.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido telegramas dando cuenta de la brillante fiesta con que el almirante Maimó obsequió en la Numancia á lo más selecto de la sociedad de Nápoles.

El almirante brindó por Italia. El alcalde, recordando los nombres de Numancia y Gerona, glorias de España, pronunció un elocuente discurso en elogio de nuestra patria.

El Sr. Rascon, ministro de Su Majestad contestó, haciendo ver los lazos de amistad y fraternidad que unen á Italia y España, y brindó á la salud del rey Humberto de la reina y del príncipe de Nápoles; el conde Evegadro, general del ejército, brindó por la Reina regente y por el Rey don Alfonso XIII.

La comision oficial encargada de redactar una ley de contabilidad terminará en breve sus tareas, pues tiene hechos ya todos los trabajos preparatorios.

El director de Administracion local presentará inmediatamente á las Cortes ese trabajo con objeto de que pueda discutirse en la presente legislatura.

En el juzgado del Hospicio de Mase instruye expediente con motivo de la fuga de uno de los directores de El Progreso, cuyo acto se verificó á la salida de uno de los juibios.

El Sr. Balaguer prepara un decreto reduciendo á 14 el número de vocales de la comision de Códigos de Ultramar.

En Orrubia del Cerro, término de Gayena (Granada), ha sido asesinado por unos hombres armados un sujeto á quien intentaban robar, muriendo tambien uno de los ladrones, de lo que se deduce que debió haber lucha.

El comandante de la Guardia civil salió inmediatamente para el lugar del suceso, con objeto de perseguir á los criminales, los que no se sabe si formaban una partida organizada.

El Correo ha recibido un telegrama de Barcelona, en el que se dice que

continúa la huelga en la Fábrica La España Industrial de Sans, cuyos dueños se proponen cerrarla si antes del 5 de Marzo no ha habido avenencia entre ellos y los operarios.

En este caso quedarían sin trabajo más de dos mil obreros, por cuyo motivo, tanto el Ayuntamiento, como el Centro industrial, hacen grandes gestiones para que se encuentre una fórmula de conciliacion.

De la cárcel de Alcalá la Real se han fugado dos presos de consideracion, segun telegramas de Jaen.

Dichos presos fueron, segun lo mismos telegramas, capturados por la Guardia civil á poca distancia del pueblo.

En el pueblo de Luneda (Pontevedra) ha habido un incendio de consideracion, quedando destruida por completo una casa, á pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario para sofocarle.

No se tienen noticias de que ocurriesen desgracias personales.

Subastas.—El 2 de Abril se subastará en el Gobierno de Tarragona y en la alcaldía de Montblanch la conduccion del correo entre esta poblacion y Santa Coloma de Queralt, en 1.267 pesetas anuales, y en los Gobiernos de Burgos y Palencia y en la alcaldía de Osorno, igual servicio entre Melgar de Fernamental y la estacion de Osorno, en 405.

La poblacion penal de España era en 31 de Diciembre último de 14.592 varones y 738 hembras; total, 15.330. En Enero fueron alta 285 hombres y 10 hembras, y baja 385 y 21; de modo que quedaba una existencia para Febrero de 14.942 y 727, respectivamente; en junto, 15.209 individuos.

El cura párroco de Parets, viendo que con motivo de las grandes nevadas que ha habido en aquella comarca en los últimos días, muchas familias, por no poder acudir al trabajo, estarían sin comer, pasó un aviso á dichas familias diciéndolas que si no tenían qué comer fuesen á la casa rectoral, en donde habria comida para todos los vecinos pobres.

A este rasgo de caridad se debe que muchos comieran y no pereciesen de hambre.

El Ayuntamiento de Granollers gestiona el indulto de un reo que debe ser ejecutado en breve en aquella localidad.

En Huelva han resultado heridos de gravedad, en riña, dos sujetos, uno con dos balazos en el pecho y el otro con tres puñaladas.

La Guardia civil del puesto de Torrelaguna ha encontrado el cadáver del comisionado de Hacienda, que desapareció hace poco tiempo del pueblo de Patones, de cuyo misterioso suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

El cadáver estaba en una de las cortaduras de los elevados lagos que hay á la entrada del pueblo de Patones, y se encontraba horriblemente mutilado, pues le faltaba la cabeza y tenía las piernas cortadas.

La comision de incompatibilidades del Senado ha declarado incompatible al señor duque de Frias, gobernador de Madrid.

Por el ministerio de Estado se han hecho con el carácter de urgentes las siguientes preguntas á las Cámaras de comercio:

- 1.ª ¿Cuáles son, á su juicio, los medios mas eficaces para desarrollar la industria de fabricacion de alcoholes en España?
- 2.ª ¿A qué clase de alcoholes se debe dar la preferencia?
- 3.ª ¿Qué fórmulas ó garantías podrían adoptarse, ya por los particulares, ya por la ley, para impedir la aduiteracion y falsificacion de los vinos por el empleo de alcoholes industriales?

En Granada ha habido un tumulto entre varios empleados de consumos con motivo de haber pego lo varios de ellos, que son gallegos, una paliza á otro que es granadino.

Los granadinos pedian que fuesen destituidos todos los gallegos teniendo que intervenir el gobernador para apaciguar á los amotinados prometiéndoles obrar con arreglo á justicia.

En la calle de Salinas, de Valencia, promovió un fuerte escándalo el domingo un alcalde de barrio, que en completo estado de embriaguez se empuñaba en que un pobre vendedor de sardinas habia de entregarle cuanto dinero llevase, amenazándole con darle una puñalada si se movia.

El vendedor no tuvo más amparo que el de abandonar las cestas del pescado y correr en busca de la pareja de órden público, que fué recibida con insultos por el alcalde y con ademanes groseros.

Un concejal que acertó á pasar por allí reprendió al agresor y le condujo á la prevencion, así como tambien á otro sujeto que le acompañaba, cogiéndoles un baston de autoridad, un revolver y un garrote.

Bajo la presidencia del general Martinez Campos se reunió ayer en el Senado la comision nombrada para estudiar la autorizacion hecha al ministro de la Guerra para la publicacion del proyecto de procedimientos, organizacion y Código penal militar.

El Imparcial dice hoy que no serán suprimidos los comandantes fiscales de los cuerpos de infantería, y añade dicho colega que el aumento de estas plazas en los batallones no tuvo carácter orgánico, sino que respondió á la necesidad de amortizar el remplazo en la clase de comandantes.

Si bien hoy aquella situacion ha desaparecido, la direccion general sostiene la existencia de los comandantes fiscales, pues de otro modo volvería á tener existencia respecto á esta clase aquella situacion anómala.

El joven muerto en Martos á consecuencia de la rabia fué mordido en una muñeca por un perro de presa que se hallaba atado en una casa de campo, el día 23 de Diciembre último.

El padre mató al perro, y por precaucion llevó al herido á un médico, que le recetó varios medicamentos.

Invertido el muchacho en sus ocupaciones habituales, sintió hace pocos días un dolor muy intenso en la herida, declarándose inmediatamente la hidro fobia, de la que murió á las pocas horas.

En la calle de San Juan de Dios, de Medina Sidonia, se desplomó un balcon en el momento de encontrarse en él cinco mujeres, resultando todas ellas ligeramente heridas.

Segun comunican á La Opinion, el alcalde de Lanjaron prohibió circular por las calles una máscara que ostentaba un cartelon en el que se veía pintado un complicado geroglífico, que, segun interpretaban algunas personas del pueblo, aludia al ruidoso asunto de los bienes de Propios.

Con tal motivo, hubo una especie de tumulto entre los vecinos contra el alcalde, y por poco si ocurre un serio conflicto de orden público que hubiera producido fatales consecuencias.

Los vecinos maliciosos del pueblo hacen suposiciones más ó menos atrevidas para explicar por qué el alcalde citado tomó tan á mal la publicacion y circulacion del geroglífico de referencia.

Segun un colega, el Sr. Salmeron presentará de nuevo su candidatura por la circunscripcion de Madrid, sometiéndose de este modo á eleccion.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Día 1.º de Marzo.—Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en Madrid, núms. 16.235 al 41, 16.243 y 44 id. en provincias, cuyo pago está consignado en esta Direccion, 8.927 al 8.935, 8.962 al 8.964, 8.967, 8.970, 8.971, 8.973 al 8.977, 8.984, 8.985, 8.989 al 8.991, 8.993 al 8.995, 8.997, 8.988, 9.001 al 9.004 y 9.007; id. de residuos del 2 por 100 amortizable interior, 2.675; id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones, 13.582 al 13.602; idem de resguardos de recibos de dicho empréstito, 38, 7.205, 8.554, 8.859, 8.874 al 8.876, 8.878 al 8.908; lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 2.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 84 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1886, facturas presentadas y corrientes.

Día 3.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 consolidado del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 4.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos. facturas presentadas y corrientes.

Día 5.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100, conversión del 3 exterior, carpetas 2.670 y 74; lo llamado y no recogido por igual concepto y por conversión del 3 por 100 interior, ferro-carriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior, entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

Port Said 28.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

París 28.—El diputado bonapartista señor Cuneo ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo Sr. Goblet, anunciándole su propósito de explicar una interpelación sobre los sucesos de la isla de Córcega.

El Sr. Goblet le ha rogado que espere algunos días, a fin de que tenga los informes complementarios acerca de lo que allí ha ocurrido.

Roma 28.—Continúa la crisis ministerial.

Cuántas tentativas se han hecho hasta ahora para la constitución de un nuevo Ministerio han sido infructuosas.

En vista de esto se cree que el Rey se verá obligado a confiar de nuevo dicho encargo al Sr. Depretis.

Darmstadt 28.—El príncipe Alejandro de Battenberg está mejor del que de viruelas locas que padece.

El parte de hoy dice que el enfermo ha salido del período crítico, y que es muy sensible el alivio.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Ferguson da algunas explicaciones sobre el incidente ocurrido entre Portugal y Zanzibar.

Dice que Inglaterra, de acuerdo con Alemania, ha hecho gestiones en Lisboa y en Zanzibar a fin de llegar a una solución amistosa entre ambos Estados.

Berlín, 28.—El periódico La Post anuncia la disolución de las Sociedades unidas de canto de Alsacia, como sospechosas de mantener relaciones con la Liga de patriotas de Francia.

El mismo periódico dice que probablemente se adoptarán otras medidas de rigor en Alsacia-Lorena.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Ferguson dice que se han roto las relaciones diplomáticas entre la República de Venezuela e Inglaterra con motivo de la rectificación de la frontera de Venezuela y la Guayana inglesa.

Roma 28.—El ministro de Obras públicas visitó ayer a Bajardo, que está con vertido en un montón de ruinas.

Se han tomado precauciones para impedir la infección por el gran número de cadáveres sepultados entre los escombros.

Se ha improvisado un oratorio y un hospital, donde han sido instalados ya los heridos, algunos de los cuales están muy graves.

En el distrito de San Remo hubo 303 muertos y 150 heridos.

Mas de 12.000 extranjeros que se hallaban en aquella ciudad la han abandonado precipitadamente.

Londres 28.—The Standard publica hoy un importante despacho de San Petersburgo.

Dice que es infundado el rumor de que los rusos van a ocupar a Bulgaria.

Londres, 28.—Un despacho de Constantinopla que publica The Times, refiere una conversación que el Sr. Giers tuvo con el ministro otomano.

El primero dijo que esperaba los asuntos de Bulgaria no turbarían la paz, porque las potencias desean satisfacer las aspiraciones legítimas de Rusia.

Añade que Giers felicitó a la Puerta por su actitud imparcial, declarando que Rusia no lo olvidará y velará por los intereses turcos.

Por lo tanto, cree inútiles los preparativos militares de Turquía por el

lado de Europa, pues el Imperio otomano no está amenazado por esta parte.

En concepto del ministro ruso sería mejor que la Puerta fijase su atención en el Egipto ocupado por los ingleses.

Washington 28.—El Senado ha aprobado una ley negando a los extranjeros el derecho de poseer bienes en territorio de los Estados Unidos, ó fondos del Estado de los mismos, á no ser que los adquirieran por herencia.

New York 28.—En la Carolina del Sud se han repetido los temblores de tierra; pero, por fortuna, no hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

París 28.—A pesar de la oposición de algunas Compañías inglesas, se trata de llevar adelante el proyecto relativo á la construcción de un cable telegráfico submarino entre Francia, las Antillas y Guayana francesa, con la obligación de que la mayor parte del material necesario sea elaborado por la industria francesa.

París 28.—El impuesto sobre la renta y beneficios de los particulares presentado por el ministerio de Hacienda no basta para hacer frente á las atenciones económicas del país, y se habla de un nuevo proyecto tendiendo al establecimiento en Francia del estanco sobre los alcoholes, el cual se discutirá con los Presupuestos de 1888.

Roma 28 (tarde).—A las doce del día de hoy lunes, despues de una larga agonía, ha fallecido el cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad,

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 28.—Una correspondencia de Londres refiere detalladamente los sucesos ocurridos ayer en la City.

Segun ella, los socialistas consiguieron penetrar en la Iglesia de San Pablo, permaneciendo un gran rato dentro del templo durante los oficios, que interrumpieron con voces destempladas y haciendo mucho ruido.

Añade la carta que los socialistas se han propuesto hacer demostraciones análogas en los principales templos de Londres.

Viena, 28.—Segun despachos de Constantinopla, el Gobierno otomano está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que se pongan de acuerdo los principales partidos búlgaros y acepten las condiciones de la Puerta.

Si no consigue su objeto, esta está

resuelta á notificar á las potencias que habiendo agotado todos los medios de persuasión, declina en ellas la solución de los asuntos de Bulgaria.

Parece que la conducta de la Puerta ha disgustado al Gobierno de San Petersburgo.

Roma 1.º.—El Sr. Depretis ha renunciado de nuevo el encargo del rey de formar ministerio.

El Rey ha llamado despues al conde de Robilant, al Sr. Biancheri presidente de la Cámara, y al senador señor Farini, quienes han declinado sucesivamente dicha misión.

En vista de esto, el Rey ha dicho que se reservaba tomar una resolución.

Roma 1.º.—Ayer se sintió un ligero temblor de tierra en Dianomarina.

No hay noticias de nuevas desgracias.

Cotizacion oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	63 95	>	>
Idem id. pequeños...	64 15	>	05
Idem id. fin corriente...	63 70	>	10
Idem id. fin próximo...	63 95	>	05
Idem id. al 4 por 100 exterior...	64 25	>	05
Idem id. pequeños...	64 35	>	15
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 30	>	10
dem. id. pequeños...	80 65	10	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 30	>	>
D.ª G.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	00 00	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	10
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	101 50	25	>
Acciones del Banco de España...	377 00	>	>
Londres á 90 días fecha...	47 00	>	>
París á ochos días vista	4'93	>	>

Roma 1.º.—Desde el día 22 de Febrero hasta ahora han sido enviados á Massanah 2.600 hombres de refuerzo de todas armas.

El día 10 del corriente saldrá de Nápoles para el mismo destino un batallón de infantería.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 64'05.
Fin de mes, 63'95.
Exterior, 64'40.
Próximo, 64'05.
Operaciones.
Barcelona interior, 63'97.
Exterior, 64'06.
París, 63'80.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.ª	0,15	>	Palenc.ª	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl.ª	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.ª	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.ª	0,25	>
Cartag.ª	0,30	>	S. Seb.ª	0,15	>
Castell.ª	0,50	>	Santdr.ª	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiago	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.ª	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.ª	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.ª	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.ª	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.ª	0,15	>

Boletín comercial.

HERRERA DE RIO PISUERGA (Palencia).—El aspecto del tiempo hace concebir esperanzas de lluvia.

Es por demás el retraimiento que se observa en la venta de cereales; así que de viruelas locas que padece, hace que los precios tomen favor.

Operaciones en partidas.

Trigo: Hay ofertas de 1.000 fanegas á 42'50 rs. las 92 libras, y solo pagan á 41'50 fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á 41'50 rs. las 92 libras.

Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo á 40 y 40'50 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 26; yeros á 34; lentejas á 23; alubias á 110; avena á 17; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; muelas á 56; guisantes á 42.

Harina de primera á 14'50 rs. arroba; de segunda á 13'50; de tercera á 12'50; salvado de primera á 14 rs. fanega; de segunda á 12; de tercera á 10; cascarrilla á 7; eohaduras á 13.

Patatas á 2'50 arroba.
Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 450; corderos al destete á 80; carneros á 56; corderos á 32; lana á 42 rs.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Sala

manca).—A pesar del hermoso día que ha estado han sido muy reducidas las entradas de granos, vendiéndose todo con animacion y firmeza en los precios.

Signe el retraimiento en los tenedores de trigo esperando mayor alza en los precios.

Las entradas y precios del mercado son:

Revista del mercado de hoy.
Precios al detall.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 39 á 40 reales la fanega; cebada 100, de 29 á 30; algarrobas 150, de 27'50 á 28.

Hay ofertas de trigo á 41 reales fanega.
Ultimas ventas hechas á 41.

Compras, 600 fanegas á 41 reales fanega.

Tiempo, suave y bueno para el campo.

Aspecto de los campos, muy buenos.

FLORES DE AVILA.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 40 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 30; algarrobas de 28 á 29; avena de 24 á 25; garbanzos de 100 á 180; guisantes de 35 á 37.

Durante la última quincena hemos tenido un temporal de abundantes nieves y frios gliciales, por lo que las labores del campo han estado paralizadas y los sembrados se han resentido bastante.

ALCÁZAR.—Candeal de 44 á 45 rs.

fanega; gear de 41 á 42; centeno de 27 á 28; morcacho de 32 á 33; cebada de 22 á 23; avena de 19 á 20.

Vino tinto, de 12 á 13 rs. arroba; blanco, de 9 á 10.

Azafran, á 168 rs. libra.
Aceite, á 37 rs. arroba.

CARRION.—Candeal de 42 á 44 reales f.—gear de 38 á 41;—cebada á 25;—anis á 120; vino tinto á 12 reales a.—Idem blanco á 11;—aceite á 36;—vinagre de 16 á 20;—aguarniente de 36 á 40.

ALMODOVAR.—Trigo á 42 reales fanega; cebada de 29 á 30.

Acete de 36 á 40 reales arroba; vino tinto á 10; aguardiente á 47.

Folleto

(56)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

—¿Pero qué temes?—le preguntó Ruf.

—¡Oh! temo á ese hombre que me persigue; temo á tu abandono completo; á mi fatal destino. Justo es que tú salves tu amor, tus dichas, tus esperanzas; déjame salvar también las mías.

—¿Cuáles son?—preguntó el manco, dominado por el eco lastimero de aquella voz resignada.

—Ya las sabrás muy pronto. Obra tú por tu cuenta, que yo obraré por la que me corresponde. Nos separaremos como dos viajeros que han hecho juntos una larga jornada. Yo seguiré tus inspiraciones hasta el último ins-

tante... con tal que seas feliz. He negado, por esa felicidad que no es mía, hasta engañar á un hombre con la esperanza de un amor imposible. ¿Qué más quieres?

—Tu perdón.
Y Ruf estrechó la trémula mano de Marieta regándola con sus lágrimas.

CAPÍTULO XVII.

La noche del 6 de Diciembre.

El tiempo que es eterno para los desesperados, es un relámpago para los que viven en la felicidad. Habían corrido los días señalados por Ruf á Zuleima, y todo estaba dispuesto para la fuga. Marieta, perfectamente instruida por el paje, había hecho todo lo que buenamente era posible para un corazón que, como el suyo, se convierte en cómplice de aquella empresa.

Bien es cierto que no podía ser de otro modo.

Ella había subido al castillo, se había presentado á Perot de Valonga, y en nombre de Ruf, pidió su caballo de batalla

Perot, que hacia largo tiempo que no tenia la menor noticia de su paje, tembló de alegría, pues cuando Ruf le dirigía aquel mensaje, era porque se acercaba el momento en que aquel cumpliera sus ofertas. ¿Qué otra cosa significaba la petición del caballo, sino la idea de huir, luego que hubiese ejecutado su empresa?

Perot ni interrogó siquiera, y el caballo fué conducido á la cabaña de Juan.

—Tú partes esta noche, yo marchó á Barcelona esta tarde,—dijo Marieta concisamente á Ruf.

—Pero es preciso que no seas vista—contestó Ruf temblando.

Marieta comprendió el pensamiento del paje y replicó:

—Tú dices eso porque si me vé don Pedro de Málaga no bajará esta noche á rondar como de costumbre á los alrededores de mi cabaña.

—En efecto.

—¡Ah! descuida—contestó Marieta suspirando.—He hecho por tí el último de los sacrificios. Con el objeto de separar al moro del castillo le he dado una cita.

—Tú!

—Si, una cita en la fuente del valle; es decir, cerca del río, á más de media legua de aquí, para que no pueda comprender lo que esta noche debe pasar. Mientras él espera en el punto de la cita, tú marcharás á Francia con ella, y yo me dirigiré á Barcelona en busca de mi buen tío. Ya lo ves; no tengo más esperanza que su amor y... el amor del cielo.

Aquellos dos corazones estaban quebrantados y conmovidos, y era imposible decir más.

En invierno las tardes son cortas. Cuando el espacio se halla cubierto de nubes negras y pesadas son más cortas aun: la noche viene como de sorpresa.

Bajaban espesas nieblas de lo alto de las montañas y el frio era intenso: caía esa lluvia que solo se distingue por la humedad progresiva del suelo. A pesar de la espesa cerrazon que iba extendiéndose por el Vallés, como un largo y flotante sudario, D. Pedro de Málaga, cada vez más olviado de sí mismo, contemplaba desde los muros del castillo, no la cabaña de Marieta,

porque no podía verla á causa de la niebla, sino el sitio donde ésta se encontraba.

La bella y abandonada niña se disponía á partir en aquella hora moribunda y triste de las soledades vespertinas. Tenía fe en sí misma y en el doble valor de su abnegacion y de su virtud. Había reunido para aquel momento todas sus fuerzas, pues acababa por una intuición suprema, que ya no volvería á ver á Ruf. Su corazón moría desde aquel momento, porque es positivo que el corazón muere casi siempre antes de que muera el individuo.

Ella lo enterraba en el tabernáculo de su alma, pero ella se sonreía.

Hay sonrisas que compendian el dolor de toda una existencia.

¿Qué pasó, qué se dijeron con los ojos, con las palabras, con el silencio, aquellos dos seres infortunados el uno feliz y dichoso el otro? Sólo pueden comprender este abismo los que han pasado por tan ruda prueba.

Marieta solo se dijo á sí misma una palabra, de terrible significacion:

—¡Demasiado!

Ayer, por la abundancia de original, se nos retrasó el reparto del periódico, y se nos quedaron algunos trabajos hechos para hoy.

El tran correo llegó ayer con algunas horas de retraso.

La subasta de los espartos de los montes comunales de Jumilla, del presente año forestal, se celebrará el día 28 del actual.

La lluvia que empezó en la madrugada del lunes y continuó aquel mismo día, arreció mas en su noche y ayer.

Los agricultores están muy contentos, En el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los ajustes definitivos de los siguientes individuos que sirvieron en el primer batallón del regimiento infantería de Tarragona:

Cabo primero Matías Rosique Vidal, de Posoliedro (creemos que será Pozo de Aledo). Soldado Zacarias Caradón Expósito, de Jumilla.

Cabo primero José Sauri Marcos, de Abanilla. Idem Antonio Piñero Márquez, de Murcia.

En meses pasados se pescó en las inmediaciones de Puerto Naos (Lanzarote de las Islas Canarias) un tiburón que contenía en el vientre lo siguiente: 1.º Una jaqueta de cerca de un metro de longitud, dividida á medias en trozos. 2.º Cosa de dos libras de tocino. 3.º Un gato regular. 4.º Una gallina grande. 5.º Varios restos de otros animales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que era esperado esta mañana en Cartagena para administrar el Sacramento de la confirmación ha suspendido su visita en vista de la epidemia reinante.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de BARRY, de Léon, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, durante las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fomas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc etc. Cura núm. 62,845.—Señor Beillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Curación. 65,824.—Seisens (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-

de reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; le positivo es que hacia dos años que era infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condessa de Feurgues. Num. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270.—Señor Roberts, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 de una consunción pulmonar con tos, asma.—Num. 46,219. El Sr. Beeter médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Num. 46,218. El Sr. Wate lén, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18,744. El Beeter

médico Sherland, de hidropezia y estreñimiento.—Num. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7. De BARRY y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—101

El Aceite de Hígado de Bacalao, preparado por Lanman y Kemp, y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta é el Pecho y los Pulmones.—72

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo echo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES** Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la **ANEMIA** Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones. Deposito general, en Paris : BOUTRON y C.ª, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque. Marzo, 31 dias.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 3.	BAILIA. PUERT.				
Sol.	6 30m.	5 55 t.			
Luna.	12 12m.	1 53m.			

Boletín religioso. Santoral.—Jueves: San Hemeterio y San Celestino mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Bartolomé por don Francisco de la Cruz Pérez de Tudela, y en la de San Nicolás por don Antonio Riquelme.

ANUNCIOS. CRISTAL DE ROCA A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENEZIANO

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Preparado por LANMAN y KEMP. Útil é intalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desoperados de CONSUNCION Y TISIS. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en gafas superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cremas de todas clases.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.

MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 6ptas. Sillones de despacho. 4 3'75. Mesas de cocina. 4 4'25. Sillas valencianas. de 5 á 2'25. Cómodas. de 45 á 50. Zaferos de hierro. de 4'75 á 10. Hay silleries y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

BAÑOS de San Antonio. Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados. Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. PRECIO, UNA PESETA FRASCO.